

CE 02 1344 02

Saludos desde la Revista de Educación, un programa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia que se transmite a través de Radio Nacional de España y desde las páginas web de nuestra universidad, en la dirección que le abre el portal de la UNED, www.uned.es. Durante el curso que ahora comienza, queremos que todos los estudiantes que estén en la universidad podamos ofrecerle información y apoyo para el desarrollo de su carrera universitaria en la Facultad de Educación. Hoy nos vamos a acercar a la Facultad y a cada uno de sus departamentos. Y para comenzar, nada mejor que ir de la mano de la decana de la Facultad Catedrática de Orientación Educativa, Elvira Repeto Talavera.

Buenas tardes, profesora. Buenas tardes, María José, y buenas tardes a todos los alumnos o todas las personas que escuchan nuestra emisión o que más adelante lo tendrán por internet. También está con nosotros la secretaria de la Facultad, la profesora Enriqueta de Lara Guijarro.

Buenas tardes, Enriqueta. Buenas tardes a todos. Bien, pues ya les comentaremos a los alumnos unas fechas y unos programas que tienen en internet del curso pasado, en donde hablamos sobre los nuevos planes de estudio.

Pero ahora, en este inicio de curso, creo que es fundamental volver a referirnos a estas nuevas titulaciones. Profesora Repeto Talavera. Bueno, pues este año estamos de enhorabuena porque iniciamos nada menos que tres planes de estudio nuevos.

El plan de pedagogía, que es una modificación, por nuestro punto de vista, un perfeccionamiento del plan de pedagogía que antes había. El plan de psicopedagogía y el plan de educación social. El plan de pedagogía, podríamos decir, que es el básico de la Facultad de Educación, porque lo nuestro, sobre todo, es formar pedagogos.

La carrera de pedagogía tiene cinco años, como igual que tenía la anterior, también cinco años, y, bueno, con unas alteraciones y con unos cambios, que luego hablará con más detalle la secretaria general, quiere decir que este plan de pedagogía viene a sustituir al anterior plan desde nuestro punto de vista, más completo, más perfeccionado, y centrado en el mundo actual, que estamos ya en el siglo XXI. Profesora, ¿qué sentido tiene, en este siglo XXI, la licenciatura de pedagogía, el pedagogo en nuestra sociedad? Pues el pedagogo y la pedagogía tendrán siempre un sentido y será totalmente actualizado en cada año y en cada momento, y esto es lo que pretendemos con este título que hemos actualizado. El pedagogo tiene la función pública y una función privada que es realizar en nuestra sociedad, pues igual que lo tiene el economista, o igual que lo tiene el médico, etc.

La función fundamental del pedagogo está claro que es... el estudio y el desarrollo y la implantación, cada vez más, de las ciencias de la educación, de todo lo que hace referencia a la educación, como hoy se entiende a la educación a lo largo de la vida, en el sentido de la educación permanente. Entonces, esta referencia del pedagogo en el marco actual, pues está

en todos los países, está a nivel internacional, y, naturalmente, lo que se viene a ver es por qué salidas profesionales puede tener, que esto es lo interesante y por eso lo voy a apuntar ahora. El pedagogo puede, en la función pública, ocupar un puesto destacado en los centros educativos, naturalmente privados o públicos, en las universidades, en los centros, por ejemplo, de adultos, el pedagogo tiene una gran tarea que hacer, y también en la parte privada, por ejemplo, en formación de empresas, es una gran dimensión que tenemos que desarrollar, las formaciones de empresas, los cursos de formación que se dan con el INEM, etc., es decir, todo aquello que sea desarrollo de la pedagogía, desarrollo de la educación, formación humana, formación pedagógica, está en manos del pedagogo, en editoriales, en revistas, etc.

Es decir, el pedagogo puede tener muchas salidas profesionales si, naturalmente, las busca y las defiende. Luego tenemos el psicopedagogo. Efectivamente, era lo que le iba a preguntar.

Vamos a ver, porque además es algo nuevo en nuestra universidad, pero nuevo también dentro de la sociedad, porque esta licenciatura hace relativamente pocos años que se ha puesto en marcha en nuestro país. Bueno, hace pocos años que se ha puesto en marcha la licenciatura como tal de psicopedagogía, pero, en cambio, la especialidad de orientador escolar, pues eso ya los orientadores escolares vocacionales, en el año 1977 se iniciaron y se publicó la primera publicación del MEC respecto a la legislación sobre cuál era la misión de los orientadores vocacionales y orientadores profesionales. Es decir, que desde el año 77 está vigente las oposiciones y el estatus reconocido del orientador escolar.

Y, naturalmente, incluso la ley del 70 hablaba ya de la orientación escolar. Y la orientación escolar es un movimiento que nació a primeros de siglo en Estados Unidos y que en España, a partir de los institutos de Psicología General y Aplicada, que entonces se llamaban, empezaron a estudiarse los orientadores, a salir orientadores en el año 25 en Barcelona y en el año 27 en Madrid. Es decir, que orientadores hace mucho que existen en España, pero lo que no existía era la carrera como tal de psicopedagogía.

Psicopedagogía porque tiene una parte fundamentalmente pedagógica, porque antes era una especialidad de pedagogía, y ahora tiene una gran parte pedagógica y, bueno, también otra parte psicológica. O sea, que el 60% es pedagógica y el 40% es psicológica. Entonces, ¿qué hace el psicopedagogo? Pues lo mismo que hacía antes, la sabía profesionales, lo mismo que tenía antes el orientador escolar y el psicólogo escolar, que antes se daba por una parte el psicólogo escolar, por otra parte el orientador escolar.

Con psicopedagogía lo que se pretende es fundir ambos títulos en uno solo, aunque todavía existan algunos psicólogos escolares, pero ¿cuál es la misión del orientador? Pues realizar esas intervenciones psicopedagógicas en donde, fundamentalmente, en los centros educativos privados o públicos, en las de primaria, de secundaria, en la universidad donde está desarrollado ya en España, en todas las universidades españolas, tienen centros psicopedagógicos para los estudiantes, en los centros de adultos, en los centros de la tercera

edad, es decir, la orientación se la entiende igual que la educación a lo largo de toda la vida. Entonces, quiere decir que la orientación acompaña al chico desde sus primeros años, que debe de estar, hasta que el hombre se descuelga del trabajo con planes de jubilaciones específicos que existen en las empresas, etc. Es decir, la psicopedagogía va a copiar una serie de trabajos, todo relacionado con esa orientación educativa y profesional, que es la misión específica que les tiene que hacer, y luego tenemos la diplomatura en Educación Social y Educación Social.

Una gran reivindicación de nuestra universidad y, por fin, tenemos esa diplomatura. ¿Qué filosofía inspira la función del educador social? La defensa y el desarrollo de todos los que sean derechos humanos, en sus distintos significados. Entonces, por ejemplo, elaboración y evaluación de programas de atención a poblaciones de riesgo.

Diseño y aplicación de programas de atención a personas con discapacidad. Aplicación y evaluación de proyectos socioeducativos dirigidos a personas en situación de exclusión social. ¿Para qué? Para que estas personas pasen de la exclusión social, a lo que, por lo menos, a mí siempre me gusta más hablar, que es la acción del educador social hacia la inclusión social.

O sea, que esas personas que están excluidas socialmente, que se incorporen y se incluyan socialmente. ¿Salidas profesionales? Pues muchísimas también en Educador Social. En equipos multiprofesionales, en animación sociocultural, ya tanto se ha puesto, en los centros, en las instituciones penitenciarias, en la rehabilitación, en entidades sociales que tienen los ayuntamientos o que tienen las administraciones de distintas áreas, en áreas de juventud, en áreas de cultura, en el ámbito de la atención a la infancia, a los menores en conflicto, en equipos de prevención en poblaciones de riesgo.

En fin, yo diría que las tres titulaciones tienen muchas salidas profesionales, aunque, naturalmente, luego, eso depende de la persona, cómo la persona viva su profesión, cómo busca sus trabajos y también cómo venda el producto. Y aquí valgo para esto, y sé para decirlo, y espero que todos los estudiantes con nosotros, los que salen muy bien preparados, todos los estudiantes de la UNED, normalmente son trabajadores de puntera, pues que en los tres campos sean trabajadores de puntera. Muy bien y, además, estamos de enhorabuena a la Facultad porque, efectivamente, estos planes de estudio han llevado un tiempo irlos cuajando y ahora se han puesto, por fin, en marcha y responden a esas necesidades y a esas demandas de nuestra sociedad.

Pero no nos olvidamos, y ahora comentaremos, con la profesora Enriqueta de Lara, que también mantenemos ese plan antiguo. Profesora de Lara, ¿podríamos especificar un poquito más qué tipo de titulaciones son estas?, la diferencia entre lo que son unas licenciaturas, una diplomatura y, sobre todo, y lo más importante, en el tipo de materias que se van a impartir dentro de los planes nuevos, profesora de Lara. Vamos a ver, dentro de esas tres titulaciones, existe la psicopedagogía de segundo ciclo.

¿Qué quiere decir esto? Una titulación de la licenciatura se divide en dos periodos, un primer

ciclo, que son tres años, y un segundo ciclo de formación, que son dos años adicionales. Psicopedagogía es sólo de segundo ciclo, entonces, ¿quién podrá tener acceso a psicopedagogía? Todos aquellos que ya son licenciados, quiere decirse que han cursado cinco años de carrera universitaria, o aquellos que tienen un primer ciclo realizando unos complementos de formación que se llaman, que ya hablaremos después. Dentro de pedagogía, es una carrera que comprende un primer ciclo y un segundo ciclo, lo que significa que tiene tres años que corresponden al primer ciclo y un segundo ciclo, que son otros dos años.

A ella podrán acceder todas aquellas personas que sean licenciados, por supuesto, o que empiecen con los propios requisitos de todas aquellas carreras que se hicieron para aquellos estudios que se hicieron para un primer ciclo, y después, para el segundo ciclo, también podrán acceder realizando unos complementos de formación todas aquellas personas que ya tengan un primer ciclo de otros estudios. Y después, tenemos Educación Social, que es una carrera de primer ciclo, lo que significa que son tres años de carrera y que se les da un título de diplomado para después darle acceso a otros estudios de segundo ciclo, o bien, podrían pasar al segundo ciclo de pedagogía o a psicopedagogía. Eso en cuanto a lo que es el tipo de titulaciones que hay.

Y cuando ya nos metemos en cada una de las carreras, en cada uno de los cursos, nos encontramos en materias troncales, materias obligatorias, optativas... ¿Cómo definir estas materias, profesora? Bueno, tanto si son carreras de primer ciclo como de segundo ciclo, la distribución de los conocimientos está realizada de la siguiente forma. Existen unas materias troncales. ¿Qué quiere decir materias troncales? Materias troncales quieren decir que, como con el tema de la autonomía universitaria y, de hecho, de los carnés de estudio de las autonomías, el Ministerio lo que proponía eran unas materias troncales y básicas que todo título debe de tener.

Se llaman troncales porque son obligatorias a cursar en todas las facultades que implanten esos títulos y en todas las autonomías. Después, existe otro grupo de materias que se llaman materias obligatorias de la universidad. ¿Qué quiere decir esto? Que no tienen la categoría de troncales porque no se estudian en todas las universidades, pero en nuestra universidad, para obtener el título, sí que son obligatorias de cursarlas.

Y ya después están las materias optativas, que se las pone libremente cada facultad, aquellas materias que considera que son necesarias para formarse como complementos de formación y que, además, se presenta un espectro bastante grande para que el alumno eleja en función de sus necesidades, o en función de sus apetencias, o en función de su carrera que se haya trazado a la hora de estudiar. Y después tenemos otro tipo de materias que se llaman de libre configuración, que es un porcentaje, el 20% del currículum completo, que el alumno puede elegir no sólo de la facultad en la que está desarrollando sus estudios, sino de cualquier otra facultad dentro de la misma universidad, incluso de otras universidades o facultades, por ejemplo, de la Complutense, si ella se lo admite y tiene la libertad de poderse matricular en ellas. Es importante que cuando nos vayamos a matricular en alguna de estas titulaciones,

conozcamos todo el plan de estudio.

En la página web de nuestra facultad tienen todos y cada uno de los detalles de estos nuevos planes de estudio, porque de alguna manera vamos a tener una cierta flexibilidad para ir organizando nuestro currículum casi a la carta. Hay, profesora Adelara, otro tipo de materias que antes nos ha mencionado, es en concreto para el caso de la licenciatura de Psicopedagogía, que en este primer año, digamos que todavía no hay un primer curso, sino que solamente hay una especie de materias complementarias o complementos de formación, que llamamos nosotros dentro de nuestra universidad. ¿A qué se refieren esos complementos? Anteriormente, al hablar, yo he dicho que para pasar de un primer ciclo a un segundo ciclo, hay que realizar unos complementos de formación.

En Educación, también todos aquellos que sean diplomados y no de la carrera de Educación, tendrán que realizar unos complementos de formación, pero eso, como todavía no ha empezado, porque en Educación empezamos por primer curso, vamos a dedicar el tiempo a aclararles bien qué significan los complementos de Educación para Psicopedagogía. Está claro que, al ser una carrera de segundo ciclo, como les he dicho, pueden matricularse o solicitar ingresar en Psicopedagogía todo aquel alumno que sea diplomado, pero la procedencia es muy diversa, y al ser muy diversa, cada alumno tendrá unas deficiencias, por eso se llaman complementos de formación, unas deficiencias en su formación inicial, que serán muy necesarias cubrirlas para después poder estudiar todo el currículo de las materias que tienen que realizar en el segundo ciclo. Y son esas deficiencias a las que se consideran, al realizar el plan de estudios se han considerado deficiencias, son las asignaturas que tienen que cursar y esos son los complementos de formación, que es, en definitiva, lo que el curso próximo tendrán que realizar todos aquellos alumnos que se quieran matricular en Psicopedagogía y que procedan, por supuesto, de otras carreras o de una diplomatura.

¿Y qué relación, profesora de Lara, podemos establecer entre la antigua licenciatura de Ciencias de la Educación y las nuevas titulaciones?, porque en este momento tenemos incluso algunos alumnos que todavía están completando algunas asignaturas de primer curso del plan antiguo, y ya tenemos esos nuevos alumnos que ingresan en nuestra universidad matriculados en primero de Pedagogía o en primero de la diplomatura de Educación Social. ¿Qué relación va a haber entre un plan y el otro? Eso es... vamos a ver, quiero aclarárselo, no sé si se lo podría aclarar del todo, por eso tienen que recurrir a las guías de curso que se las proporcionan a la vez que les proporcionan el impreso de matrícula, y yo les aconsejaría que antes de realizar la matrícula se lean muy bien la guía de curso, que creemos que les facilitará en gran medida el poderse aclarar de las dudas que se tengan. Tenemos un problema grave dada la metodología nuestra y nuestro sistema de pruebas de evaluación, que nos ayuda a... pensemos que este curso próximo que empieza pasa a extinguir el primer curso del plan antiguo y se queda el primer curso del plan nuevo, porque solo es el primer curso el que se va a poner en marcha este año.

El año próximo será segundo y ya será primero y segundo, y así sucesivamente hasta que se

implanten los cinco cursos de la carrera de Pedagogía. ¿Qué ocurre? Que a lo largo de cinco cursos consecutivos, más uno más, se solaparan las dos carreras, el plan antiguo y el plan nuevo. Empieza a extinguirse este año, ya no se cursan de manera oficial el primer curso del plan antiguo de Educación, pero los alumnos tienen dos opciones.

Automáticamente hay muchas asignaturas, y eso sí que lo tienen en el plan de adaptación en la guía, por favor, léanselo bien, que se les adaptan las asignaturas del plan antiguo al plan nuevo, y son las asignaturas de las que ni se tienen que matricular ni tienen que estudiar. Aquellas que son del plan antiguo y que por circunstancias o por cambio no se les adapta, pueden reservárselas para luego se les pueden convalidar como materias de libre configuración, y entonces son menos créditos que se tendrán que matricular después, pero en un principio hay un plan de adaptación que es muy importante, y para aquellos que quieran adaptar el curso primero completo y les quede una materia, tienen también otra posibilidad y son cuatro convocatorias consecutivas para presentarse en esa materia. Entendidas esas cuatro convocatorias consecutivas como junio y septiembre de los dos cursos seguidos, o sea, que aquel alumno que les queda una asignatura de primero y quiere seguir en el plan antiguo porque el año próximo no empieza segundo y él quiere empezar segundo del plan antiguo, no le queda más remedio que prepararse la asignatura o las asignaturas, pero yo le recomiendo que si le quedan más de dos que se pase directamente al plan nuevo y que busque la forma de adaptación, que esa es automática, y después guarde aquellas materias que haya aprobado, por ejemplo, un caso concreto Fundamentos Biológicos de la Educación.

Fundamentos Biológicos de la Educación no la van a tener en el plan nuevo, pues si ese alumno la tiene aprobada, esa sabe que la tiene aprobada que la puede elegir luego como de libre configuración, pero que se pase al plan nuevo porque puede hacer lo que él estaba diciendo en el plan antiguo, pero tiene que matricularse de las de primero, tiene un precio de matrícula reducido, porque no tiene derecho a tutorías, en los centros asociados no va a haber tutorías, las consultas con los profesores de la sede central, pues si respetan el horario que tiene el profesor, seguro que el profesor de la sede central es potestativo de atenderle, pero seguro que le va a atender, conozco a mis compañeros, y solo tiene derecho a examen de toda la materia, el examen le durará dos horas, solo en junio y en septiembre, en este caso del 2001-2002, y en junio del septiembre del 2002 al 2003. Bueno, este es el caso de los alumnos que estén en el plan antiguo y que tengan asignaturas pendientes de ese primer curso del plan antiguo que este año está ya a extinguir, digámoslo así. Entonces, de alguna manera, cada año va a ir concluyendo un curso de ese plan antiguo y se va a ir poniendo en marcha un curso del plan nuevo.

Como nos decía la profesora Enriqueta de Lara, en las guías del curso, tenemos una para cada titulación, encontrarán información detallada sobre todas estas posibilidades que nos ha apuntado la profesora de Lara para pasarse de un plan a otro, y también para ver todos esos complementos de formación en el caso de psicopedagogía, y para ver también después cómo pasar de una titulación a otra, cómo se pueden ir complementando una vez que uno vaya concluyendo ciclos. Como tenemos muy poco tiempo, a mí también me gustaría hacer un

apunte sobre el material didáctico de nuestra universidad, sobre la metodología, en definitiva, la base de ese material didáctico está enmarcada en la metodología del estudio a distancia. ¿Algún comentario, profesora Enriqueta? Enriqueta, señora decana, Elvira, repito toda la vera.

Mira, como se llama universidad a distancia, ¿qué es lo que hacemos aquí? Empleamos todos los recursos escritos que se pueden emplear en cualquier otra universidad tradicional, pero también todos los recursos de las nuevas tecnologías. Entonces, aquí decirte que todos los nuevos cursos, que los vamos a tener virtualizados, que tenemos servicios de internet, que hay una página web de la Facultad de Educación, que lo podéis mirar en las guías, y que tenemos materiales audiovisuales, que tenemos vídeos, yo creo que cuando empiecen ellos a contactar con nosotros y a trabajar se darán cuenta de la riqueza de materiales que hay en la UNED. Por supuesto, la mayoría de los libros los tenemos editados como unidades didácticas, para que sean más didácticas, para que puedan comprenderlo mejor, y que también tenemos siempre el teléfono a disposición, y los mails, etc., para estar en contacto con ellos, que tenemos videoconferencias, que de vez en cuando se celebran videoconferencias con varios centros asociados, alguna vez también visitamos los centros si nos lo requieren, pero sobre todo las videoconferencias es lo más extendido de día.

O sea, que no les van a faltar ocasiones para contactar directamente con el profesor, y sobre todo con los materiales que los profesores de esta facultad han elaborado ya y que estamos elaborando para los sucesivos cursos que se pongan en marcha de los estudios. O sea, que yo les diría que ánimo a los alumnos que trabajen y que el contacto con nosotros va a poder ser fácil. Gracias, profesora Repetó Talavera.

¿Algún comentario, profesora De Lara?, que además es profesora de primer curso en distintas materias. Sí, pues es recomendarles que una base importante son las unidades didácticas a las que se ha referido la profesora Repetó, que nuestro interés es que éstas estén adaptadas para el estudio autónomo, también tenemos la virtualización o la preparación por medios electrónicos de ejercitación y estudios adicionales a estas unidades didácticas. No se tienen que asustar los alumnos que no podrán tener acceso, aunque en la mayoría de los centros asociados van a tener la posibilidad de consultar estos nuevos materiales.

Efectivamente, porque no hay que olvidar que nuestra universidad, además de esa sede central donde está ubicada nuestra facultad, tiene centros asociados que son unidades que forman parte de esa estructura académica de la UNED y que están distribuidos por todo el territorio español y también en algunos puntos del extranjero, que tenemos a los profesores tutores en los centros asociados y que tenemos a los profesores de la sede central a su disposición para cualquiera de los planes y de las titulaciones de las que hemos hablado esta noche. Y dentro de un minuto hablaremos con cada uno de los directores de los cuatro departamentos que conforman nuestra facultad. Muchas gracias, profesora Repetó Talavera, decana de la facultad, y muchas gracias a la secretaria de la facultad, Enriqueta de la Aguijarra.

Buenas noches. Buenas noches a todos.